

## Diputada Veloso (Ind-FA) exige a la Seremi de Salud mayor fiscalización en piscinas de veraneo en la Región del Maule

Una grave noticia sacudió a la Región del Maule con el inicio de año. En la comuna de Teno, una niña de 3 años sufrió graves lesiones en un centro de recreación al ser succionada por un ducto de piscina sin tapón, lo que ocasionó el pánico de sus familiares y elevó la preocupación por la seguridad en estos recintos en la zona.

Más aun, posteriormente se verificó que el local no poseía autorización para operar y no se trataba del primer caso de un menor herido, lo que alertó todavía más a la población veraneante. Por lo mismo, la diputada del Maule Sur, Consuelo Veloso, decidió oficiar a la autoridad sanitaria para aumentar las fiscalizaciones en piscinas y centros vacacionales públicos, además de una serie de medidas para evitar que estos hechos se vuelvan a repetir.

“Acá estamos ante hechos lamentables, que terminaron con menores lesionados y



que pudieron ser incluso fatales. No es un asunto de menor relevancia, por eso ingresamos este oficio para que la autoridad encargada indique cuántas fiscalizaciones se vienen realizando y aumenten ese número durante la temporada estival. En seguridad no podemos escatimar esfuerzos ni recursos”, arguyó al respecto la congresista.

En particular, Veloso solicita a la seremi de Salud del Maule, Gloria Icaza, quien es la responsable legal del funcionamiento de piscinas en la zona,

que incremente las fiscalizaciones a estos espacios durante los meses de enero y febrero, considerando el aumento de familias que visitan las piletas públicas en la región para escapar del calor.

Finalmente, la legisladora también exige que la autoridad indique cuántas fiscalizaciones a piscinas y centros ha realizado durante los últimos tres meses, sumado la cantidad de clausuras, observaciones y procedimientos sanitarios efectuados conforme a la ley.